



OFICIO N° 107972
INC.: solicitud

Irg/asj
S.40°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de Federaciones Deportivas que se encuentran afiliadas al "Comité Olímpico de Chile" o al "Comité Paralímpico de Chile", y que a la fecha hayan adoptado el régimen especial de "Federación Deportiva Nacional", conforme a lo dispuesto en la ley N° 21.712, refiriéndose especialmente a la fecha de inscripción correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F90525467F47C67



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Jaime Pizarro, Ministro del Deporte
Israel Castro, Director Nacional de Instituto Nacional de Deportes
Materia: Cumplimiento de la Ley N° 21.712.
Fecha: 12 de junio de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Número de Federaciones Deportivas que se encuentren afiliadas al Comité Olímpico de Chile o al Comité Paralímpico de Chile, que a la fecha hayan adoptado el régimen especial de Federación Deportiva Nacional, adecuado sus estatutos e inscrito en el Registro Especial que se lleva al efecto por parte del Instituto Nacional de Deportes, conforme el artículo transitorio de la Ley N°21.712. Se solicita especificar la fecha en que cada federación deportiva se haya inscrito en el Registro.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

